



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 129

FECHA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-40-03-002-2020-00278-01	VERBAL	ALBA CECILIA FRANCO JARAMILLO	MANUEL BARBOSA.	ESTIMASE BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN.	15/12/2023	VER AUTO
76-111-40-03-002-2021-00518-01	VERBAL	JENNY XIMENA GIRALDO CASAÑAS	JENNY XIMENA GIRALDO CASAÑAS.	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE.	15/12/2023	VER AUTO
76-111-40-03-001-2022-00088-01	VERBAL	JOSÉ ABELARDO Y MARÍA ALEIDA BECERRA BERRIO	AURORA CARRILLO GARCÍA.	DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN, SIN TRÁMITE, EL ASUNTO DE LA REFERENCIA	15/12/2023	VER AUTO
76-111-31-03-001-2023-00116-00	VERBAL	PIEDAD OSPINA MONTOYA	DR. MARÍA LUCRECIA OSPINA.	RECHAZAR EL PRESENTE ASUNTO, POR CUANTO NO FUE SUBSANADO EN DEBIDA FORMA.	15/12/2023	
76-111-31-03-001-2023-00122-00	VERBAL	MANUELA PARRA CALERO Y OTROS	DR. LUIS CARLOS BUSTAMANTE.	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA DIVISORIA, POR NO HABER SIDO SUBSANADA DENTRO DEL TÉRMINO OPORTUNO.	15/12/2023	

NÚMERO DE REGISTROS: 05



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

- Para ver la providencia hacer clic en **VER AUTO**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- **Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.**


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria